



**8. INFORMACIÓN.**

**8.5. OTRAS INFORMACIONES. PERSONAL, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PATRIMONIAL.**

CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA SELECCIÓN, POR OPOSICIÓN, DE DOS PLAZAS DE FUNCIONARIO DEL CUERPO ADMINISTRATIVO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

**Designación del Tribunal.**

PRESIDENCIA

La Mesa-Comisión de Gobierno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 4 de abril de 2025, de conformidad con la base quinta de la convocatoria de pruebas selectivas para la selección por oposición de dos plazas de funcionario del Cuerpo Administrativo del Parlamento de Cantabria, aprobada por la Mesa-Comisión de Gobierno en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2025; publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 191, de 6 de marzo de 2025, y anunciada en el Boletín Oficial de Cantabria número 50, de 13 de marzo de 2025, corregida en el Boletín Oficial de Cantabria número 55, de 20 de marzo de 2025, ha acordado designar al siguiente Tribunal:

"Presidente:

- D. Ángel L. Sanz Pérez, Letrado Secretario General del Parlamento de Cantabria.

Suplente: D. Luis González del Campo. Letrado del Parlamento de Cantabria.

Vocales:

- D. Alejandro Gallego Cuevas. Funcionario del Grupo A de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Suplente: D.ª Lidia Ruiz Puente. Funcionaria del Grupo A de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

- D.ª Elena Flecha Marco. Letrada de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Suplente: D. Pablo Ortiz Lorenzo. Funcionario del Grupo A de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

- D.ª María Sandra Huerta Gandarillas. Letrada de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Suplente: D.ª Clara Pérez Sandoval. Letrada de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

- D. Fernando Rodríguez Puertas. Funcionario del Grupo A de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Suplente: D. Óscar Martín Pozas. Funcionario del Grupo A de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Secretario:

- D. Alfonso Rodríguez Serna. Jefe del Servicio de Régimen Interno del Parlamento de Cantabria.

Suplente: D. Miguel del Río Martínez. Jefe del Servicio de Protocolo y Relaciones Institucionales del Parlamento de Cantabria."

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de abril de 2025

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.